



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Casas de Miravete, a 9 de mayo de 2013. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA SERRANO.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 8 de mayo de 2013 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso por movilidad, de una plaza de Agente de la Policía Local. (2013081672)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 87, de fecha ocho de mayo de dos mil trece, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso por movilidad de entre los Agentes miembros de los Cuerpos de Policía Local de Extremadura, de 1 plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en el Grupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Madrigal de la Vera, a 8 de mayo de 2013. El Alcalde-Presidente, URBANO PLAZA MORENO.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2013081692)

Una vez finalizado el proceso selectivo para la provisión por concurso de movilidad de una plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Talayuela, por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2013 ha sido nombrado funcionario de carrera, Agente de la Policía Local, de este Ayuntamiento el aspirante que ha obtenido mayor puntuación:

— D. Adrián Güesta Guerra, con DNI 76113756V.